

Honorable Concejo Deliberante Monte

	IBAR RE MONTO
19 AD	1508
Rapt. B'	Loba

18 de Abril de 1988.-

Sr. Intendente Municipal

Dn. Alberto F. Arbizu

S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.m con el objeto de informarle que fue sancionada, en Sesión Extraordina ria de fecha 15/4/88, el siguiente proyecto de:

ORDENANZA 1560 --

ARTICULO 10: Impónese el nombre de Brigadier Gral. Don Juan Manuel
----- de Rosas a la actual Calle Soler, en el tramo comprendido entre su intersección con la calle Bartolomé Mitre y su inter
sección con la calle de la ribera.-

ARTICULO 20: Comuniquese, publiquese, archivese.-

Saluda a Ud. muy atte.-

MONTE

SILVIA ETCHEHANDY PRESIDENTE

H.C.D.